

AYUNTAMIENTO DE CASPE (Zaragoza)***ANUNCIO del Ayuntamiento de Caspe, relativo a aprobación de Estudio de Detalle.***

Por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2004, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle presentado por D. Angel Fanjul Anos y D. Enrique Anós Lirio en representación de C.A.S.E. Construcciones, S.

L., en Avda. Maella número 16, redactado por la Sra. Arquitecta D^a. Trinidad Lapuerta Guiral, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón con fecha 5 de octubre de 2004.

Lo que se expone al público por espacio de treinta días hábiles, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 61, 1^o de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.

Caspe, 30 de diciembre de 2004.—La Alcaldesa.